



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0054207/2016

CORDOBA,

07 DIC 2016

VISTO:

La Res. Dec. 2150/16 referida al pago de una asignación complementaria no permanente, al Farm Esp. Ricardo Amaranto por los servicios educativos dictados en la Carrera de Especialización en Esterilización durante los meses de Octubre y Noviembre del corriente año.

**CONSIDERANDO:**

Que se produjo un error involuntario administrativo, tomándose al agente mencionado como docente, siendo que posee un cargo no docente en el Laboratorio de Hemoderivados - UNC, por lo que correspondía el abono de Horas Extras.

Que a fs. 10 del expte. de referencia, el Área Económica Financiera informa que los montos para el pago de dichas asignaciones se han reservado.

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Dejar sin efecto la Res. Dec. 2150/16.

**ARTICULO 2º:** Disponer el pago de 3 (tres) horas y 41 (cuarenta y un) minutos extras correspondientes al mes de **NOVIEMBRE/2016**, al Farm. Esp. Ricardo **AMARANTO (Legajo 28165)** agente Categoría 3 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ **1814,52.- (Pesos Quinientos Cincuenta y Tres con 71/100).**-

**ARTICULO 3º:** La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Dirección General de Personal.

**ARTICULO 4º:** La suma total de estas horas extras será atendida con fondos de Fondo Universitario - **Fuente 16** .-

**ARTICULO 5º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN Nº**  
CM.mes

**2345**

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC